

# NO PERMITÁIS QUE VUESTROS HERMANOS ME RECIBAN EN PECADO

---

**«Uníos a Mí cada día en la oración, en la Santa Misa; recibid Mi Cuerpo en Gracia, lavad vuestras manchas en el sacramento de la confesión. ¡No permitáis que vuestros hermanos me reciban en pecado por falta de conocimiento! Avisad a vuestros hermanos de la necesidad de la Gracia del alma para recibirme. ¡No permitáis que entre en un alma llena de serpientes y oscuridad por el pecado mortal! No me hagáis sufrir más el desconocimiento y la permisión de almas que me reciben en pecado mortal. ¡Ayudadme hijos, ayudadme por compasión!, pues, aún en las almas que me reciben en pecado grave por desconocimiento, Mi sufrimiento es tan grande que el Universo entero no lo podría contener. ¡Escuchad, escuchad estas palabras y aliviad Mi sufrimiento! Yo os lo pagaré un día en el cielo donde os amaré eternamente, mis pequeños hijos del alma.» (Mensaje 8, pág. 4-5)**

La misión contenida en este párrafo parece que nos supera, pues ¿no es acaso una misión que viola la intimidad que está reservada a cada uno? Es evidente que cuando alguien se acerca a comulgar con un pecado mortal que solo el pecador y Dios conocen, el único remedio que nos queda es orar para que esas personas no comulguen. Pero hay pecados o indisposiciones que son patentes. A resolver éstas también nos convoca el Señor. A sacerdotes y a laicos.

Hoy día muchas comuniones sacrílegas se están produciendo en lo íntimo de las conciencias. Por estas almas hay que rezar en el momento de ir a comulgar y a lo largo del día. Y a este efecto le ha comunicado el Señor, a quien ha elegido como instrumento de su misericordia, una oración que espera recemos los que queremos colaborar en el advenimiento del Reino de Dios haciendo verdad con las obras la invocación del Padre nuestro, “Venga a nosotros tu Reino”:

*«Aparta, Señor, al pecador de la fila de la comunión  
hasta que haya recibido la absolución.  
Pues su grave pecado hiere a nuestro Redentor  
en Su Sagrado Corazón»  
Padre nuestro... (5/sep./2015)*

En el caso de quien se acerca a comulgar, y su situación de pecado grave es conocida por alguna persona, es obligado advertirla al oído algo así como: es obligatorio confesarse, (por lo que usted sabe,) antes de comulgar.

Y esta obligación conviene mucho asumirla los seglares antes de que sea el sacerdote –si fuese conocida también de él dicha situación- el que tenga que intervenir. Porque si no es bien recibida la advertencia conviene que su enfado no se dirija contra el sacerdote. Vivimos en una época martirial y ya corren demasiados riesgos por ser sacerdotes, como para dejarlos a merced de posibles agresiones verbales siendo evitables si los seglares asumen esa responsabilidad. Pero si nadie lo ha hecho, y ya está el fiel en pecado ante el sacerdote, éste debe con toda delicadeza decirle confidencialmente que no le puede dar la comunión, o que tiene que confesarse antes de comulgar, y, a cambio, puede darle la bendición con la hostia. También ha recibido en su oración<sup>1</sup>, esta alma que Dios ha elegido, algo que ayuda a poner en práctica lo que se contiene en los mensajes: «Por mantener la fama del pecador horadamos la Santidad de nuestro Dios» (3/sep./2015). Y también nos recuerda a los sacerdotes un elemento constitutivo de nuestro ministerio y que tenemos la tentación de pasarlo por alto: «El sacerdote no es un dispensador de las Sagradas Formas. Es el custodio de Mi Santísimo Cuerpo». «Por ello velad para no caer en tentación» (4/sep./2015).

Otro caso digno de consideración es cuando uno mismo se da cuenta de que no está en gracia una vez que está en la fila de la comunión. Algunos sacerdotes aconsejaban que se hiciese un acto de contrición perfecta para no delatarse tan notoriamente, o al llegar ante el sacerdote no comulgar. Sin embargo, retirarse de la fila es un buen ejemplo para el resto de

---

<sup>1</sup> Precisamente, como complemento de los mensajes, el Señor le revela algunas indicaciones prácticas o doctrinales que no están en los mensajes, pero en consonancia con los mismos, pues ya desde el comienzo le dijo: «tu misión es escuchar mi voz de día y de noche; yo hablaré a tu corazón» (Mensaje 3; 7/sep./2014). El Señor no se limita a hablarle en los mensajes el día 7 de cada mes; quiere que esté siempre abierta a sus comunicaciones para que se rectifique algún pasaje que no se ha transcrito bien, o le enseñe alguna transformación que debe obrar en su propia vida, o se ponga en práctica alguna enseñanza que no se debe quedar en bellas palabras, como es el caso que aquí nos ocupa.

los fieles, pues es una confesión dolorosa y meritoria de que no se debe comulgar en pecado y que la gloria de Dios está muy por encima de la propia fama.

Al buen ladrón que murió en la cruz junto al patíbulo del Señor se le ahorró el Purgatorio – “hoy mismo estarás conmigo en el paraíso”- por confesar no sólo su pecado, sino salir en defensa de Jesús frente a una jauría de verdugos –“nosotros recibimos lo que merecemos, pero éste, ¿qué mal ha hecho?”-. Así cumplió el Señor su promesa de que quien le defendiera delante de los hombres, Él lo defendería delante de su Padre (Mt 10,32 y par.; 2 Tim 2,12; Ap 3,5). Indudablemente quien así se comporta ya ha recibido la gracia de un arrepentimiento verdadero, de corazón. Pero debe pasar la pena de no poder comulgar hasta que se haya confesado.

Hoy día nos cuesta concebir, por falta de fe, el sufrimiento que supone al Señor tales pecados, aunque se cometan por ignorancia. El mensaje se autentifica como verdadero una vez más, precisamente porque ilumina desde la fe una realidad de la que pocos tendrían conocimiento si no es por don particular del Señor.

La luz que arroja el mensaje sobre los sentimientos del Señor, con los que nos aconseja San Pablo nos identifiquemos (Filp 2,5), lleva consigo el desenmascarar una situación que no es fácil corregir en nosotros: el ego del hombre de hoy le lleva a rebelarse contra cualquier mínima corrección, viniere de donde viniere. Por eso casi nadie se atreve a corregir, porque suele indisponerse el advertido. Pero sin esta revelación particular no tendríamos siquiera noticia de esta responsabilidad, ni nos sentiríamos seguros y estimulados para asumirla sabiendo que está por medio el honor debido a nuestro Señor.

El director espiritual de Isabel